

## TRASPASO DE PROPIEDAD DE UN VEHÍCULO

- Formulario de solicitud de trámite debidamente diligenciado
- Improntas
- Formulario de promesa de compraventa
- Licencia de tránsito original (tarjeta de propiedad)
- Cuando el vendedor o el comprador sea una persona jurídica, deberá presentar Cámara de Comercio (no mayor a 30 días) y fotocopia de la cédula del representante legal

- Fotocopia de la cédula del comprador y del vendedor
- Paz y Salvo de pago del impuesto departamental para motos mayores de 125 cc y carros particulares
- SOAT (Cargado en el sistema RUNT)
- Revisión tecnomecánica (Cargada en el sistema RUNT)
- Si el vehículo tiene limitación a la propiedad, adjuntar documento original donde conste su levantamiento o la autorización otorgada por el acreedor prendario de la limitación aceptando la continuación de esta con el nuevo propietario

- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- Para vehículos de servicio público de pasajeros y mixtos, cesión de derechos de cupo y la aceptación de la empresa
- Para el traspaso a una COMPAÑÍA DE SEGUROS, por pérdida o destrucción parcial, se requiere el peritaje por parte de la aseguradora donde determine la pérdida o la destrucción parcial
- Para el traspaso de vehículo por sucesión, se requiere presentar la sentencia o la respectiva escritura pública a través de la cual se acredita el respectivo derecho
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

## TRASLADO DE LA MATRÍCULA DE UN VEHÍCULO

- Formulario Único Nacional
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- SOAT (Cargado en el sistema RUNT)
- Revisión tecnomecánica (Cargada en el sistema RUNT)
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Fotocopia de la licencia de tránsito (tarjeta de propiedad)

- Paz y salvo de impuesto departamental para motos mayores de 125 cc y carros particulares
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

NOTA 1: No podrá autorizarse ni realizarse el traslado de vehículos de servicio público de transporte terrestre colectivo, mixto, metropolitano, distrital y municipal de pasajeros, de radio de acción metropolitano, distrital y municipal.

NOTA 2: Si el vehículo está pignorado, carta de autorización del acreedor prendario.

## RADICADO DE LA MATRÍCULA DE UN VEHÍCULO

- Formulario Único Nacional
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- SOAT (cargado en el sistema RUNT)

- Revisión tecnomecánica (Cargada en el sistema RUNT)
- Original de la licencia de tránsito (tarjeta de propiedad)
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Acreditar el pago de los derechos del trámite



**TFG**  
TRÁNSITO DE GIRÓN

Km 6 Autopista Girón - Bga  
200 m adelante de Cener  
PBX [7] 691 7272  
Girón - Santander  
www.transitodegiron.com.co

galanes.net

## REQUISITOS PARA TRÁMITE DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN

### EXPEDICIÓN INICIAL

- Formato de solicitud diligenciado
- Paz y Salvo SIMIT
- Saber leer y escribir
- Tener dieciséis (16) años en caso de licencia para vehículos particulares
- Tener dieciocho (18) años en el caso de vehículos de servicio público
- Obtener un certificado de aptitud en conducción otorgado por un Centro de Enseñanza Automovilística
- Presentar certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir otorgado por un CRC autorizado
- Fotocopia del documento de identificación
- Reporte página RUNT ciudadanos

### REFRENDACIÓN

- Formato de solicitud diligenciado
- Paz y Salvo SIMIT
- Saber leer y escribir
- Tener dieciséis (16) años en caso de licencia para vehículos particulares
- Tener dieciocho (18) años en el caso de vehículos de servicio público
- Presentar certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir otorgado por un CRC autorizado
- Fotocopia del documento de identificación
- Reporte página RUNT ciudadanos

### DUPLICADO

- Formato de solicitud diligenciado
- Paz y Salvo SIMIT
- Fotocopia del documento de identificación
- Licencia de conducción o documento de pérdida
- Reporte página RUNT

### NOTA

Para adelantar trámites de licencia de conducción es indispensable presentar se personalmente.

### REATEGORIZACIÓN HACIA ARRIBA

- Formato de solicitud diligenciado
- Certificado médico expedido por un CRC autorizado
- Obtener un certificado de aptitud en conducción otorgado por un Centro de Enseñanza Automovilística
- Paz y Salvo SIMIT
- Fotocopia del documento de identificación
- Licencia de conducción o documento de pérdida
- Reporte página RUNT ciudadanos

### REATEGORIZACIÓN HACIA ABAJO

- Formato de solicitud diligenciado
- Certificado médico expedido por un CRC autorizado
- Paz y Salvo SIMIT
- Fotocopia del documento de identificación
- Licencia de conducción o documento de pérdida
- Reporte página RUNT ciudadanos

### CAMBIO DE DOCUMENTO

- Formato de solicitud diligenciado
- Paz y Salvo SIMIT
- Fotocopia del documento de identificación
- Licencia de conducción o documento de pérdida
- Reporte página RUNT ciudadanos
- Oficio solicitando el cambio de documento

## REQUISITOS PARA ADELANTAR TRÁMITES

**TFG**  
TRÁNSITO DE GIRÓN

## REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE MATRÍCULA DE VEHÍCULOS

- Formulario de solicitud de trámite debidamente diligenciado
- Certificado de empadronamiento y/o la declaración de importación
- Improntas del vehículo adheridas al reverso de la factura o declaración de importación

- Factura de venta del vehículo
- Fotocopia de la(s) cédula(s) del (los) propietario(s)
- Si el propietario es una persona jurídica anexar copia de la Cámara de Comercio (no mayor a 30 días) y fotocopia de la cédula del representante legal
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT

- SOAT (cargado en el sistema RUNT)
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- Fotocopia del recibo de pago de impuesto departamental (motocicletas de más de 125 cc y vehículos automotores de servicio particular)
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

## MATRÍCULA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS



- Formato de solicitud de trámite debidamente diligenciado
- Factura de venta del vehículo
- Certificado de empadronamiento y/o declaración de importación
- Improntas del vehículo adheridas al reverso de la factura o declaración de importación
- Si el propietario es una persona jurídica anexar copia de la Cámara de Comercio (no mayor a 30 días) y fotocopia de la cédula del representante legal

- SOAT (Cargado en el sistema RUNT)
- Fotocopia de la(s) cédula(s) del (los) propietario(s)
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- Acreditar el pago de los derechos del trámite
- Concepto de ingreso expedido por la autoridad de transporte
- Anexar FTH chasis y carrocería

- Factura de venta de la carrocería
- Carta de aceptación de la empresa que lo vincula

## MATRÍCULA DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA



- Formulario de solicitud de trámite debidamente diligenciado
- Factura de venta del chasis y de la carrocería
- Certificado de empadronamiento y/o la declaración de importación
- Improntas del vehículo adheridas al reverso de la factura o declaración de importación
- Fotocopia de la(s) cédula(s) del (los) propietario(s)
- Si el propietario es una persona jurídica anexar copia de la Cámara de Comercio (no mayor a 30 días) y fotocopia de la cédula del representante legal

- SOAT (Cargado en el sistema RUNT)
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- Anexar fichas de homologación del chasis y de la carrocería
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

Nota: Si el vehículo es mayor a 10500 Kg, la póltza o certificado de cumplimiento debe estar cargada en el aplicativo RUNT.

## DUPLICADO DE LICENCIA DE TRÁNSITO

- Formulario Único Nacional
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- Estar inscrito en el RUNT
- SOAT (cargado en el sistema RUNT)
- Revisión tecnicomecánica (Cargada en el sistema RUNT)
- Original de la denuncia por pérdida
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

## CANCELACIÓN DE MATRÍCULA POR HURTO

- Formulario Único Nacional
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Fotocopia de la cédula del propietario

- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o el original de la denuncia de pérdida
- Fotocopia del denuncia por hurto
- Paz y salvo de la Gobernación a motos de más de 125 cc y carros particulares
- Certificado expedido por la Fiscalía donde certifiquen que el vehículo no ha sido recuperado
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

## CANCELACIÓN POR DESTRUCCIÓN TOTAL O PÉRDIDA TOTAL ORIGINADA POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO

- Formulario Único Nacional
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Croquis del accidente de tránsito

- Licencia de Tránsito (tarjeta de propiedad) o el original de la denuncia
- Chequeo del perito de la Aseguradora si el vehículo está asegurado o en caso contrario por perito nombrado por autoridad administrativa de la jurisdicción donde este haya tenido ocurrencia

- Chequeo de la SIJIN
- Registro fotográfico del accidente
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Paz y salvo de la Gobernación a motos de más de 125 cc y carros particulares
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

## CANCELACIÓN DE MATRÍCULA POR DECISIÓN VOLUNTARIA DEL PROPIETARIO DE DESINTEGRAR SU VEHÍCULO

- Formulario Único Nacional
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT

- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o el original de la denuncia de pérdida
- Certificado expedido por la empresa desintegradora debidamente autorizada por el Ministerio de Transporte
- Certificado del chequeo de la SIJIN

NOTA: Si los impuestos se pagan en el año en curso debe adjuntar paz y salvo de la Gobernación para motos de más de 125 cc y vehículos automotores particulares. Si transcurridos 60 días hábiles a partir de la fecha de la radicación de la solicitud; el propietario no se ha hecho presente para el proceso de radicación, ante el organismo de tránsito receptor, este último devolverá la documentación al organismo de tránsito de origen.

## CANCELACIÓN POR DESTRUCCIÓN O PÉRDIDA TOTAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

- Formulario Único Nacional
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o el original de la denuncia

- Paz y salvo de la Gobernación a motos de más de 125 cc y carros particulares
- Certificación del hecho expedida por la autoridad administrativa de la jurisdicción donde se haya presentado el caso fortuito o fuerza mayor
- Chequeo del perito de la Aseguradora si el vehículo está asegurado o en caso contrario por perito nombrado por autoridad administrativa de la jurisdicción donde este haya tenido ocurrencia
- Chequeo de la SIJIN

## DESIGNACIÓN O PIGNORACIÓN

- Formulario Único Nacional
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o el original de la denuncia
- SOAT (cargado en el sistema RUNT)
- Revisión tecnicomecánica (cargada en el sistema RUNT)
- Fotocopia de la cédula del propietario

- Carta de pignoración o despignoración. Si es persona natural la carta debe estar autenticada y si es persona jurídica, se debe adjuntar Cámara de Comercio con vigencia no mayor de 60 días
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

## CAMBIO DE CARROCERÍA



- Formulario Único Nacional. Se debe especificar el cambio de carrocería
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Licencia de Tránsito (tarjeta de propiedad) o el original de la denuncia
- SOAT (cargado en el sistema RUNT)

- Registro fotográfico que demuestre la presentación del caso fortuito o fuerza mayor y que como consecuencia se genere la pérdida total
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

NOTA: Para el caso de servicio público de pasajeros se debe anexar la carta de paz y salvo de la empresa vinculadora.

## CAMBIO DE COLOR

- Formulario Único Nacional. Se debe especificar el cambio de color
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o el original de la denuncia de pérdida
- SOAT (cargado en el sistema RUNT)
- Revisión tecnicomecánica (cargado en el sistema RUNT)
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

- Revisión tecnicomecánica (cargado en el sistema RUNT)
- Factura original de la compra de la nueva carrocería
- Ficha de homologación de la carrocería la cual debe estar homologada para el chasis del vehículo al que se le pretende instalar
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

## CAMBIO DE PLACAS

- Formulario Único Nacional, donde solicita el duplicado de placas
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT

- Fotocopia de la licencia de tránsito (tarjeta de propiedad)
- SOAT (cargado en el sistema RUNT)
- Revisión tecnicomecánica (cargada en el sistema RUNT)
- Denuncia de la pérdida de placas o las placas si es por deterioro
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

## CAMBIO DE MOTOR

- Formulario Único Nacional
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o el original de la denuncia

- Fotocopia de la cédula del propietario
- SOAT (cargado en el sistema RUNT)
- Revisión tecnicomecánica (cargado en el sistema RUNT)
- Factura original de la compra del motor
- Manifiesto de importación, donde se especifique plenamente la identificación del motor
- Chequeo de la SIJIN
- Acreditar el pago de los derechos del trámite



## REGRABACIÓN DE MOTOR O CHASIS

- Formulario Único Nacional
- Improntas
- Estar a paz y salvo por infracciones de tránsito
- El propietario (persona natural ó jurídica) debe estar inscrito ante el RUNT
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o el original de la denuncia
- SOAT (cargado en el sistema RUNT)
- Revisión tecnicomecánica (cargada en el sistema RUNT)
- Chequeo de la SIJIN antes y después
- Si la regrabación es por pérdida de la plaqueta, se debe anexar denuncia de pérdida
- Acreditar el pago de los derechos del trámite

## NOTA

Nota: Los trámites deben adelantarse personalmente o mediante un tercero. Cuando el trámite o trámites por adelantarse ante un organismo de tránsito se realice a través de un tercero, este deberá estar registrado en el sistema RUNT y para efectos de realizar la gestión deberá presentar el contrato de mandato o poder especial, a través del cual el propietario o titular del derecho, le confía la gestión de realizar los trámites a que haya lugar. Si el propietario es persona jurídica debe adjuntar copia de la Cámara de Comercio y fotocopia de la cédula del representante legal.